

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 161-D-FLCH-17

Lima, 15 de febrero de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 01432-FLCH-2017 del Mg. José Carlos Ballón Vargas, Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sobre el otorgamiento del Grado Académico de **MAGÍSTER en LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA**.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 029/FLCH-VIP/17 el Mg. José Carlos Ballón Vargas, Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo de la bachiller **ROSA LUZ MENDOZA RIPAZ**, para los efectos de formalizar el otorgamiento del Grado Académico de **MAGÍSTER en LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA**;

Que mediante Dictamen N.º 008-UPG-FLCH-2017 de fecha 11 de enero de 2017 se aprueba la conformación del Jurado de Grado de Magíster para la sustentación de la tesis de la bachiller **ROSA LUZ MENDOZA RIPAZ**;

Que con fecha 26 de enero de 2017, la bachiller **ROSA LUZ MENDOZA RIPAZ**, sustentó la tesis titulada «**VISIÓN DE LA MUERTE EN LA PROSA DE CÉSAR VALLEJO**» la cual fue aprobada como BUENA;

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado y a la obtención del Grado Académico de Magíster, y con los requisitos formales;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 04923-R-16 se delega competencia a los Señores Decanos para que aprueben los Grados Académicos de Bachiller, Magíster y Doctorado, así como los Títulos Profesionales de Licenciado o equivalentes y los de Segunda Especialidad que aprueben las Facultades, de conformidad con la normativa legal vigente; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR** el Grado Académico de **MAGÍSTER en LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA** a la bachiller **ROSA LUZ MENDOZA RIPAZ**, con código de matrícula N.º 04037020.
- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Vicerrectorado de Investigación y de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento y posterior elevación al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO



Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO (E)

Letras mayúsculas del Perú y América